

Capítulo I.

La historiografía de las relaciones internacionales en Colombia: perspectiva frente a las grandes potencias

* 23 *

Los pocos estudios que han abordado las relaciones internacionales de Colombia casi nunca han tratado de encontrar una relación entre los factores internacionales y domésticos, en tanto variables que moldean la conducta exterior de un Estado. En efecto, algunos estudios solo se centran en una u otra variable y, peor aún, no han explorado la importancia que puede tener la conexión de lo “internacional” con el proceso de construcción y evolución del Estado colombiano. Antes de plantear la solución a este problema a partir de las premisas del *realismo crítico*, vale la pena deconstruir las distintas escuelas de interpretación de las relaciones internacionales en Colombia.

La Historia Diplomática o Tradicional

Los historiadores diplomáticos clásicos ponen el énfasis en una variable “doméstica” clave: el carácter del hombre de Estado en la conducción de la política exterior colombiana. Estos historiadores no desconocen la importancia de las variables internacionales: el imperialismo británico o el expansionismo estadounidense enmarcan también las decisiones adoptadas por los hombres de Estado. Pero son los factores internos (rasgos del individuo y algunas variaciones domésticas estructurales) los que tienen mayor peso a la hora de interpretar o explicar las acciones internacionales de las élites colombianas¹.

Aunque estos autores manifiestan que sus obras están basadas en la insustituible “objetividad” del documento diplomático, lo que en realidad terminan elaborando es una historia repleta de héroes —hombres de Estado, cancilleres, militares, diplomáticos— juzgados de acuerdo con el lente patriota del historiador. El juicio del hombre de Estado, en últimas, es elaborado a partir de su desenvolvimiento y de sus virtudes y errores².

Estos autores, afiliados casi todos a la Academia Colombiana de Historia, configuran una forma de narración y estructura historiográficas consistente en incorporar la historia

* 24

-
1. Ver, por ejemplo, las obras de Raimundo Rivas, *Historia Diplomática de Colombia, 1810-1934* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1961); Germán Cavellier, *La política internacional de la Gran Colombia*, tomo 1, (1820-1860) (Bogotá: Editorial Iqueima, 1959), y Francisco Urrutia, *Política Internacional de la Gran Colombia* (Bogotá: Editorial El Gráfico, 1941).
 2. Alfredo Vásquez Carrizosa, *Relatos de historia diplomática de Colombia*, tomo 1 (Bogotá: Centro Editorial Javeriano, 1996); *Ibíd*, tomo 2, 481.

“nacional” al *summum* del concierto de las naciones civilizadas, cristianas y racionales, recreando con ello un mensaje mítico de evocación y retorno al pasado nacional repleto de hombres de Estado sobresalientes o mediocres³. Para ilustrar el punto con un ejemplo, los historiadores diplomáticos calificaron a los hombres de Estado colombianos durante la injerencia británica en la guerra civil de los Supremos como estadistas que procedieron con *desdoro*, asegurando que la “exagerada tendencia” hacia la corona británica se debía a *errores* de cálculo y a falta de *energía* entre los hombres de Estado⁴.

Raimundo Rivas, aunque con un espíritu más crítico, juzgaba a los estadistas colombianos como hombres singularmente “ingenuos”:

señalóse en esa época nuestra diplomacia, digna de imitarse por otros aspectos, y servida en la Cancillería y en las Legaciones en el Exterior por personas de reconocidas capacidades, alto y levantado patriotismo y valiosos conocimientos en asuntos internacionales, por un innegable espíritu de ingenuidad. Abroquelados nuestros hombres públicos con los preceptos del Derecho de gentes; fieros con los títulos de soberanía que, como sucesora de España, ostenta la Nueva Granada sobre la vasta extensión del Virreinato de Santafé, y convencidos de que los principios que proclamaban entre sí las grandes potencias para regular sus relaciones y evitar choques en sus mutuos celos y rivalidades, tenían igual fuerza y alcanzaban idéntica eficacia respecto de una nación débil y desarmada en su lucha contra otra que para respaldar su argumentación tenía el poder de sus cañones y la arrogancia de sus escuadras, creían, con

3. *Ibíd*, tomo 1, 27.

4. Carlos Cuervo Márquez, *Vida del doctor José Ignacio de Márquez* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1917).

noble idealismo, que el derecho primaba en las relaciones entre los Estados [...]»⁵.

Los historiadores diplomáticos tienen razón en un sentido: una historia de las relaciones internacionales que no dé importancia a los hombres de Estado omite el rol fundamental que desempeñan estos como últimos decisores; aunque normalmente no domine el acontecer histórico e internacional, y excepcionalmente puede modificar las estructuras, el hombre de Estado, de acuerdo con sus fines, preferencias o carácter, puede dar curso a diversos acontecimientos históricos. Sin embargo, la Historia Diplomática, al caracterizar a los hombres de Estado según sus juicios de valor y los juicios del estadista, carece de un marco explicativo que refleje un contexto más amplio de la política internacional (a pesar de que reconoce la existencia de las ambiciones imperiales) y la debilidad estructural, que limita las decisiones y acciones de estos. La Historia Diplomática, en este último sentido, desconoce toda una serie de factores estructurales en los que queda de manifiesto la necesidad apremiante de completar el proceso de consolidación del Estado-nación que emergió de la era independentista con una soberanía abrumadoramente exigua en la periferia territorial y el centro mismo del poder.

Un segundo factor relevante en la narrativa diplomática tradicional es la incorporación del legalismo o apego irrestricto a la ley internacional como variable clave de estudio. La Historia Diplomática ha creado todo un imaginario según el cual la línea de conducta internacional de Colombia ha estado cimentada en un corolario de doctrinas jurídicas que han guiado sus

5. Raimundo Rivas, *Escritos de don Pedro Fernández Madrid. Publicados con noticias sobre su vida y su época*, tomo I (Bogotá: Editorial Minerva, 1932), 142.

relaciones internacionales, amparando sus derechos soberanos y convirtiéndolo en un Estado pacifista en el sistema internacional. En ese sentido, el Estado colombiano se ha inclinado históricamente a preservar su interés nacional, no por las armas sino a través del apego a la ley internacional. Al decir de Antonio José Uribe, uno de los más insignes historiadores diplomáticos colombianos:

no es menos honroso el que a través de nuestra historia nunca deriváramos de las armas ventaja o beneficio. Atendidos siempre a normas jurídicas, nuestros negociadores, desde aquellos que en los comienzos de la República emprendieron la tarea hasta los que en época cercana le pusieron término, lograron para nuestras fronteras un más firme y perdurable estatuto que el que las armas pudieran proporcionarle⁶.

Algunos historiadores han rescatado recientemente el valor de las normas como una variable importante que determina la conducta internacional de Colombia. Una de esas historias es la de Ricardo Esquivel; como aparece en un pasaje de su libro: “La política de defensa es ‘absolutamente condicionada por la política exterior’ [...]. La política exterior busca la prevalencia del interés nacional, y para ello cuenta con dos instrumentos básicos: la diplomacia y la fuerza militar”⁷. De acuerdo a Esquivel, el Estado colombiano les dio prioridad a los objetivos

-
6. Antonio José Uribe y Ministerio de Relaciones Exteriores, *Anales Diplomáticos y Consulares de Colombia*, tomo 7 (Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, 1957), x.
 7. Ricardo Esquivel Triana, *Neutralidad y Orden. Política Exterior y Militar de Colombia, 1886-1918* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2010), 28-29.

de orden interno —hacer frente a las guerras civiles, el progreso económico, las reformas políticas—, por lo que la formulación e implementación de la política exterior colombiana para hacer frente a las amenazas externas quedaba supeditada a las normas del Derecho Internacional⁸. Por tanto, en el caso colombiano, sería una “injusticia de injusticias” achacarle la condición de un Estado “guerrerrista”⁹.

Al reivindicar la Historia Diplomática, este tipo de Nueva Historia intenta rescatar el rol de las normas en la formulación de la política exterior colombiana con un nuevo recurso retórico: el valor de las *ideas*; esta es una visión típicamente liberal: la conducta de los actores está guiada por su capacidad de razonar y crear entendimientos intersubjetivos en torno a las normas prevalecientes y lo que es o no es legítimo. Dichos actores, a su vez, tienen un apego sincero a las normas, así como la capacidad de agencia para informar o cambiar sus acciones cotidianas de acuerdo con los principios normativos que los guían.

* 28

En el caso colombiano, por cierto, existe una fuerte tradición de apego a las normas, un atavismo moralista que de una u otra forma define su conducta exterior. Sin embargo, esta interpretación normativa flaquea por una razón: el legalismo también está relacionado con una consideración de poder y no surge de una supuesta inclinación altruista o de respeto por las normas. En este último sentido, los Estados débiles suelen ser más respetuosos con las normas por su condición de debilidad, mientras que los que tienen una condición de superioridad material, casi nunca las respetan¹⁰. De esa forma, debido a las condiciones materiales del Estado colombiano, el legalismo era

8. *Ibíd.*, 111, 438-439.

9. *Ibíd.*, 29.

10. Stephen Krasner, *Soberanía, hipocresía organizada* (Barcelona: Paidós, 2001).

la forma más práctica y realista de hacer frente a las amenazas externas mientras lograba la estabilidad o las capacidades que requería. Lo que termina ocurriendo, como dicen Hobson y Seabrooke, es que el actor “usa la razón para reflexionar sobre las convenciones y normas, así como los intereses que lo motivan, y luego elige actuar de maneras que estén de acuerdo con entendimientos intersubjetivos más amplios de lo que es socialmente legítimo”¹¹. Es en ese doble sentido —material e ideacional— que debe interpretarse la validez argumentativa del legalismo en torno a las decisiones internacionales de los hombres de Estado en Colombia.

Finalmente, la Historia Diplomática no suele tener en cuenta la documentación que reposa en los archivos diplomáticos de otros países, documentos que contienen información valiosa sobre las acciones internacionales de Colombia. En este punto, la Historia Diplomática no flaquea tanto por su excesiva confianza en el carácter de los hombres de Estado, sino por su espíritu patriota y por el descuido o incapacidad para considerar diversas fuentes de una manera crítica.

La escuela del equilibrio del poder

Otra escuela que explica la conducta exterior de Colombia frente a las grandes potencias es la escuela que aquí se puede denominar del *equilibrio del poder*¹². Esta escuela sostiene que las

-
11. John M. Hobson y Leonard Seabrooke, *Everyday Politics of the World Economy* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007), 17.
 12. Isabel Clemente Batalla, *Relaciones Internacionales de Colombia en el siglo XIX: frente al desafío de las grandes potencias* (Londres: Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología, 2000), y de la misma

condiciones imperantes en el sistema internacional constituyen el marco general para entender las acciones de los hombres de Estado colombianos. A principios y mediados del siglo XIX, el contexto internacional al que tuvo que hacer frente el Estado colombiano estaba relacionado con el expansionismo de Gran Bretaña y Estados Unidos, que buscaban “afirmar su influencia” en América Latina en medio de una rivalidad que “revelaba profundas contradicciones entre los intereses de esas potencias”¹³. Según Clemente Batalla, este choque de intereses, que iba desde una mayor apertura comercial, hasta la consolidación de ventajas geoestratégicas en el istmo centroamericano, tendía a “favorecer el éxito de la política exterior” de Colombia, “decidid[a] a asegurar su condición independiente”¹⁴.

Tales contradicciones ofrecieron una oportunidad propicia para que las élites del poder central en Bogotá trazaran una política exterior basada en el *equilibrio del poder*. En ese sentido, el acercamiento entre Estados Unidos y la Nueva Granada, materializado con la firma del tratado Mallarino-Bidlack en 1846, es el reflejo de la aplicación exitosa de la política del equilibrio por parte de este último país frente a las inclinaciones expansionistas de Gran Bretaña¹⁵. La consecución del equilibrio del poder bipartito para contrarrestar el imperialismo británico, junto con la firma en 1850 de un tratado entre Estados Unidos y Gran Bretaña, en el que ambas potencias garantizaban la neutralidad

* 30

autora, *Relaciones Internacionales de Colombia en la Cuenca del Caribe* (Bogotá: Universidad de Los Andes, 1998).

13. Clemente Batalla, *Relaciones Internacionales de Colombia en el siglo XIX...*, 2.

14. *Ibíd.*

15. *Ibíd.*, 2, 33.

del istmo centroamericano, sellaría favorablemente el resultado final¹⁶.

Sin embargo, durante las siguientes tres décadas, aunque seguía predominando una política basada en el equilibrio, esta se hizo menos sostenible gracias a la “creciente presión” de Estados Unidos y el subsecuente desplazamiento de los británicos por parte de esta potencia¹⁷. No obstante, en general, las sucesivas generaciones de gobiernos colombianos lograron imponer con cierto éxito la política del equilibrio del poder con el fin de defender la soberanía nacional.

Aunque esta escuela tiene el mérito de reconocer la importancia de las condiciones internacionales en la comprensión de la conducta exterior de Colombia/Nueva Granada, sin embargo, contiene varios puntos débiles. Aparte de no generar una conexión entre esas condiciones y las variables internas, se equivoca al plantear que la política internacional colombiana frente a las grandes potencias se define como una política de equilibrio del poder: ¿pueden los Estados débiles ofrecer recursos para lograr una política de equilibrio con una gran potencia? En últimas, un Estado débil no solo no puede aportar recursos para formar una alianza respetable, sino que no logra preservar una cuota de independencia frente al Estado mayor.

Como se mostrará más adelante, si bien la diplomacia del acomodamiento buscaba el equilibrio entre las grandes potencias, la esencia de esa política era la subordinación.

16. *Ibíd.*, 32-34, 42.

17. *Ibíd.*, 35 y ss.

La escuela marxista

Los pocos estudios marxistas que han abordado la historia internacional de Colombia han sido fragmentarios. Esta escuela considera que los intereses de las grandes potencias en Colombia comenzaron a gestarse gracias a la combinación de varios factores: la presencia de especuladores capitalistas provenientes de las grandes potencias y el respaldo de sus países en las zonas de gran valor estratégico —el istmo centroamericano de Panamá y el Caribe—. Esas regiones fueron repartidas en zonas de influencia entre potencias imperialistas-capitalistas como Gran Bretaña y Estados Unidos a través de tratados que les permitían expandir sus intereses¹⁸.

La tesis marxista circunscribe la política exterior en una ley dialéctica general de ciclos y contraciclos económicos, en los que los Estados débiles, por su incipiente aparato productivo, ocupan una posición de periferia secundaria frente a los centros imperiales. Esta tesis tiene el mérito de ubicar la política exterior colombiana en una dimensión histórica —social y

18. Esta es la tesis, entre otros, de Pedro Agustín Díaz Arenas, *Relaciones Internacionales de dominación. Fases y facetas* (Bogotá: Universidad Nacional, 1998), y Renán Vega et al., *El Panamá colombiano en la repartición imperialista (1848-1903). Reconstrucción histórica a partir de las fuentes diplomáticas de Francia* (Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico, 2003). Para una perspectiva comparada más amplia, ver las obras de Walter La Feber, *The New Empire: An Interpretation of American Expansion 1860-1898* (Ithaca: Cornell University Press, 1963), y del mismo autor, *The American Age: United States Foreign Policy at Home and Abroad 1750 to the Present*, 2.a (Nueva York: W. W. Norton, 1994).

económica— más amplia, pero debe precisar varias cuestiones. A pesar de reconocer acertadamente el carácter expansionista británico y estadounidense como una variable explicativa clave del resultado diplomático —dependencia y sujeción—, falla al no tomar como punto de referencia las condiciones políticas, sociales y económicas en el ámbito local. En otras palabras, los diversos actores locales —élites, población nativa— solo ocupan el lugar de simples sujetos pasivos espoleados por una suerte de ideología proimperial o como instrumentos serviles de los agentes imperiales (aunque de todos modos en ocasiones este es el caso).

Por citar un ejemplo, las élites colombianas/neogranadinas, ciertamente conscientes de su impotencia para emprender el progreso y proveer la defensa del istmo de Panamá, solicitaron permanentemente el concurso de los capitalistas británicos, franceses y estadounidenses, así como el de los gobiernos de esas potencias, con el fin de aumentar sus capacidades y poner en marcha esos objetivos con la ayuda de estos últimos. Sin embargo, no estaban dispuestas a hacerlo a cambio de nada, ya que siempre condicionaban esa empresa a una garantía que debían otorgar esas potencias sobre la soberanía de Panamá. Asimismo, las élites panameñas, que contaban con una ideología característicamente cosmopolita y ejercían actividades comerciales separadas de las del resto del país, desarrollaron particularidades *separatistas* que les hacía creer que pertenecían más al mundo atlántico que a Colombia/Nueva Granada. Las élites del poder central temían que ese movimiento se transformara en un verdadero proceso independentista apoyado por las grandes potencias¹⁹. Sin embargo, entre 1821 y 1903, año en que se separa definitivamente Panamá de Colombia, también

19. Ver más adelante, la sección titulada “Panamá: provincia rebelde, codicia imperial”.

existieron ciclos intermitentes de nacionalismo o patriotismo antimperialistas que reflejaban cierto apego hacia Colombia. Algo semejante cabe para el conjunto de las masas —negros y mestizos— que en diversas ocasiones manifestaron un profundo resentimiento antiestadounidense²⁰.

El determinismo de la escuela marxista, en el que el capitalismo condiciona la política internacional —aunque en ocasiones sí sea este el caso—, desconoce que las relaciones entre los pueblos y los Estados están sometidas a procesos y singularidades históricas complejas, que a veces son estructurales y a veces reflejan la capacidad de agencia de los actores subordinados para resistirse o moldear un resultado; en fin, procesos o resultados que requieren explicaciones que vayan más allá de un economicismo rígido²¹.

El imperialismo por invitación

* 34

Existen algunos autores que han invertido la lógica. El intervencionismo británico o la aparición en escena de Estados Unidos

20. Ver Alfredo Figueroa Navarro, *Dominio y sociedad en el Panamá colombiano, 1821-1903* (Panamá: Imprenta Panamá, 1978). Sobre las intermitentes inclinaciones antimperialistas de las élites panameñas, ver Celestino Andrés Araúz, “Justo Arosemena ante el expansionismo de Estados Unidos”, *Cuadernos de Extensión*, n.º 1 (1996).

21. Para una crítica desde el punto de vista teórico, ver Hobson y Seabrooke, *Everyday Politics of the World Economy*; desde el punto de vista de la Historia, Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle, *Introducción a la historia de las relaciones internacionales* (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2000).

están motivados por una especie de subordinación voluntaria²². Estos autores manifiestan con razón que las élites de la periferia acuden a una gran potencia para que estas las ayuden a recuperar la estabilidad interna o a sofocar un conflicto armado. También aseguran con razón que los imperios acceden a esa “invitación” para ejercer una suerte de hegemonía política cuando el interés del Estado débil coincide con el interés geopolítico más amplio de la potencia en cuestión. Esto supone que hubo una elección racional, deseable y voluntaria de parte de las élites locales, que, al mismo tiempo, en contraprestación, se subordinan a la gran potencia, abriéndoles el camino para que estas expandan sus intereses en las sociedades periféricas.

Las élites colombianas han tenido durante toda su historia republicana una inclinación particular por recurrir a las grandes potencias para hacer frente a las amenazas, pero es dudoso que la subordinación o la colaboración de estas con las grandes

22. Ver Apolinar Díaz Callejas, *Colombia-Estados Unidos. Entre la autonomía y la subordinación. De la Independencia a Panamá* (Bogotá: Editorial Planeta, 1997); Renán Vega Cantor, *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado* (Bogotá: Espacio Crítico, 2015). Para el siglo xx, Arlene Tickner, “Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales”, *Colombia Internacional*, n.º 65 (2007). Ver también la obra de uno de los principales exponentes del concepto “imperialismo por invitación”, Geir Lundestad, “Empire by Invitation? The United States and Western Europe, 1945-52”, *Journal of Peace Research* 23, n.º 3 (1986), y Michael Doyle, *Empires* (Ithaca: Cornell University Press, 1986).

potencias se deba únicamente a una innata *ideología proimperial*²³ o a variables internas relacionadas con los intereses económicos de las élites locales²⁴. En realidad, como se demostrará en esta investigación, los casos de subordinación voluntaria se deben más a una presión combinada de factores externos —amenazas que emanaban de las grandes potencias y la existencia de una relación asimétrica de poder percibida— así como internos —debilidad, percepción e ideologías de los líderes y la permanente amenaza secesionista de las provincias rebeldes—.

La Nueva Historia Social: vacíos en torno a lo “internacional”

En la historiografía colombiana, con excepción de la Historia Diplomática clásica y las otras escuelas analizadas hasta acá, los estudios enfocados en la historia de las relaciones internacionales son casi nulos. Desde la Nueva Historia se hicieron algunos cuantos intentos de situar la narrativa histórica por encima de los parámetros de la Historia Patria, denunciada como una narrativa ingenua, anacrónica y desvirtuadora del pasado que sitúa el estudio de las sociedades en las acciones, vida y obra de los grandes hombres; esta denuncia, como ya se dijo, es legítima, ya que las acciones de esos hombres son entendidas mejor como parte de un proceso de formación social más amplio, que se proyecta sobre los individuos y las masas²⁵.

* 36

23. Como sostiene Díaz Callejas, *Colombia-Estados Unidos*.

24. Esa es la tesis de Vega Cantor, *La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia*.

25. Ver en la compilación dirigida por Jaime Jaramillo Uribe y Álvaro Tirado Mejía: Enara Echart Muñoz, “Relaciones internacionales, Movimientos sociales” en *Nueva*

La Nueva Historia tiene tan solo el mérito de haber hecho esa denuncia y de incorporar un nuevo método —el que convierte a la historia en una disciplina más *global*, que abarca las condiciones económicas y sociales—, pero en torno a ella no ha florecido una verdadera escuela que llene los vacíos de la Historia Diplomática. En términos más específicos, en la historiografía colombiana han sido relegados los estudios de los efectos de la política internacional sobre la sociedad colombiana o de los factores internos que han determinado el curso de acción de la política exterior. La Nueva Historia o la Historia Revisionista se limitan a hacer estudios de la política exterior usando conceptos o categorías sin un marco estructural que sirva como referencia de la acción diplomática. Además, la historia política ha terminado relegada por los estudios economicistas de clase, minimizando los aspectos políticos y diplomáticos en el estudio de la sociedad²⁶.

En este punto cabe referenciar la notable excepción de Daniel Gutiérrez Ardila. Su libro, *El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones*,

Historia de Colombia, vol. 5, tomo 3 (Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1989).

26. Los estudios históricos de la política exterior colombiana han estado relegados por otras líneas de investigación como la economía de exportación, entre otros. Ver Roberto González Arana, “La política exterior de Colombia a finales del siglo xx. Primera aproximación”, *Investigación y Desarrollo* 12, n.º 2 (2004): 258-285. Ver también Diana Rojas, “El redescubrimiento de las relaciones internacionales para la historia política de Colombia”, en *La historia política hoy, sus métodos y las ciencias sociales*, ed. César Ayala (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003).

es una importante y valiosísima síntesis de investigación que ofrece nuevas luces sobre el reconocimiento de Colombia por parte de las potencias europeas, Estados Unidos y diversas repúblicas hispanoamericanas²⁷. Después de describir los rasgos generales de la diplomacia colombiana, así como otros aspectos paralelos que apoyaban la política del reconocimiento —reclutamiento de mercenarios, búsqueda de créditos y armas, promoción de la inmigración—, esta obra se centra en un aspecto poco explorado en la historia de las relaciones internacionales de Colombia: la propaganda diplomática, los textos o narraciones históricas que legitimaban la Independencia y finalmente la relación que esos textos tenían con las reglas internacionales de relación prevalecientes en el viejo mundo. Para reforzar este punto —lo cual conlleva otra importante dosis de originalidad—, dedica buena parte de su obra a las correrías de los representantes diplomáticos de Colombia en París, las vicisitudes con Haití y las relaciones con Centroamérica.

* 38

De todos estos aspectos desarrollados en su libro, vale la pena rescatar uno que concierne a esta investigación. Según Gutiérrez Ardila, la diplomacia del reconocimiento se constituye en un aspecto fundamental en la consolidación del Estado colombiano; esta “lucha” por el reconocimiento, de acuerdo con su tesis, es tan importante que sin la aceptación de los otros Estados, la independencia no hubiera tenido ninguna relevancia práctica: “el reconocimiento no es una mera formalidad, sino un requisito fundamental para que un Estado entre en plena posesión de su soberanía y obtenga una personalidad internacional

27. Daniel Gutiérrez Ardila, *El Reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones (1819-1831)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2012).

legal, que comporta derechos y obligaciones”²⁸. Gutiérrez Ardila tiene razón en un punto: el reconocimiento es un aspecto importante en la formación y consolidación de un Estado que surge a la vida independiente después de una insurrección violenta, y más aún, si lo hace en medio de un contexto internacional regulado por el implacablemente violento principio de la legitimidad monárquica.

La obra de Gutiérrez Ardila es un importante aporte que comienza a nutrir la historiografía de las relaciones internacionales en Colombia en un contexto social más amplio, tanto discursivo como material. Sin embargo, su estudio peca por no incorporar un aspecto relevante: no estructurar la diplomacia del reconocimiento en un contorno que recoja los diversos elementos que nutren el proceso de formación y consolidación del Estado a partir de lo “internacional” y lo “doméstico”. Aparte de no incluir los distintos niveles de *formación imperial* que se desarrollaron entre los circuitos comerciales del Caribe y la región andina antes, durante y después del reconocimiento²⁹, así como la evolución de los intereses materiales de las élites criollas en el mundo atlántico, su obra no aborda los efectos políticos y económicos del reconocimiento en el posterior desarrollo del Estado colombiano (aunque esto último quizás se sale de sus propósitos). En general, un estudio que aborde la diplomacia del reconocimiento debe explicar cómo estas *formaciones imperiales* relativizaron la soberanía colombiana, así como las mentalidades que llevaron a las élites a aceptar ese resultado.

28. *Ibid*, 22.

29. Este aspecto es desarrollado principalmente por Matthew Brown, *The Struggle for Power in Post-Independence Colombia and Venezuela* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2012).

Las escuelas analizadas hasta aquí, en síntesis, aparte de contar con algunos problemas para la interpretación, también se presentan como obras parciales que no han abordado sistemáticamente las relaciones internacionales de Colombia frente a Gran Bretaña y Estados Unidos a través de criterios analíticos que le den sentido a la multiplicidad de incidentes diplomáticos experimentados por el naciente Estado colombiano durante sus primeros años de existencia republicana: ¿cómo describir la naturaleza de la diplomacia colombiana y cuáles fueron los móviles que la impulsaron? ¿Qué lugar atribuir a las relaciones internacionales en la construcción y evolución del Estado colombiano?

La presente investigación busca dar respuestas o explicaciones alternativas a esos interrogantes. Como punto de partida, es preciso advertir que se otorga un rol preponderante a las relaciones internacionales como parte integrante del proceso de construcción estatal que experimentan diversas sociedades a lo largo de la historia³⁰; las relaciones internacionales, por tanto,

* 40

30. En este estudio, el término “relaciones internacionales” recoge dos categorías: lo “internacional” y la política exterior. Lo “internacional” se refiere a las condiciones sistémicas internacionales que imperan en un momento dado y que pueden moldear la conducta del actor o impactar en la evolución de un Estado; la “política exterior o internacional”, en cambio, se refiere a las acciones o políticas que adoptan los Estados para adaptarse a su entorno internacional o aprovechar las oportunidades que emanan de este y de su entorno doméstico. Aquí se usarán indistintamente los términos “política exterior” y “política internacional”.

no son un campo aislado, un mero apéndice reservado a unos cuantos hombres o mujeres de Estado que acceden al mundo de la diplomacia en una posición privilegiada y fuera del ámbito de las relaciones sociales.

Asimismo, este libro busca “corregir” las lagunas existentes a través de un marco teórico y metodológico guiado por un compromiso con la multicausalidad histórica. Como se demostrará, las relaciones internacionales de Colombia han estado moldeadas por múltiples variables internacionales e internas en permanente interacción. En un estudio de esta naturaleza, las variables internacionales o sistémicas —la relación asimétrica de poder, el intervencionismo/imperialismo, las oportunidades emanadas de las rivalidades imperiales— son imprescindibles para circunscribir tanto la política exterior como los efectos que estas variables tuvieron en la formación y desarrollo del Estado colombiano. Sin embargo, esta variable, aunque necesaria, no es suficiente. La comprensión global de las relaciones internacionales requiere además tomar en consideración ciertas variables internas: las condiciones materiales del país, las ideologías y la forma como las élites perciben las amenazas y oportunidades que emanan de su entorno. La cuestión que surge en este punto es: ¿cómo encontrar una relación satisfactoria entre ambas variables?